RE: PRÓRROGA CONTRATO SER032 DE 2024 NAHUM MARTINEZ

Alfonso Jairo De La Espriella Burgos <aesprieb@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Jue 11/07/2024 4:34 PM
Para:Contratación - Córdoba - Montería <contratacionmtr@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (268 KB)
PRÓRROGA 1.pdf;

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de Montería

Alfonso Jairo de la Espriella Burgos
Director Seccional

(604) 7894615 Ext 101

Calle 27 No. 2-06 Piso 7 Palacio de Justicia
Montería - Córdoba

De: Contratación - Córdoba - Montería <contratacionmtr@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: jueves, 11 de julio de 2024 4:13 p. m.
Para: Alfonso Jairo De La Espriella Burgos <aesprieb@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: Secretaría Dirección Seccional - Córdoba - Montería <secdirsecmon@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: PRÓRROGA CONTRATO SER032 DE 2024 NAHUM MARTINEZ

Buenas tardes dr. Alfonso, Dios le bendiga

Adjunto envío lo del asunto para su firma.

Gracias

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de Montería

Diana Cristina Hernández Flórez
Asistente Administrativo Grado 5

(604) 7894615 Ext 108

Calle 27 No. 2-06 Piso 1 Palacio de Justicia
Montería - Córdoba

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la

información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.